



El día 26 de Octubre, en la sede de CIDEMCO (Azpeitia, Guipúzcoa) se realizó la jornada **Plagas Urbanas: Repercusiones de la Directiva de Biocidas (BDP)**. El evento fue un éxito por la asistencia de todos los sectores implicados, por la buena organización, y por la calidad de las ponencias que denotaba una muy buena preparación a cargo de todos los ponentes. Intentaremos resumir esta interesante jornada:



D. Ange Lanchas, presentando la jornada

D. Angel Lanchas, director de Cidemco, realizó la presentación, dando paso a la primera intervención, a cargo de



Hispanotecnica 06 infor s.l.
Pl. Joaquim Folguera 5
08022 Barcelona

jorditapias@higieneambiental.com

+34 93 4174516

+34 610462379

Fax: 93 3969247



Dña Rosario María Antón Lezcano, Técnico de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre *El nuevo marco de la DPB 08/8/CE*.

Durante esta ponencia se hace referencia a la nueva orden SCO / 3264/ 2006 del 13 de Octubre, que precisamente entra en vigor el mismo día y que sustituye la orden ORDEN de 24 de febrero de 1993 por la que se normalizan la inscripción y funcionamiento del Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas. (BOE núm.54, de 4 de marzo de 1993).

Se comenta también un hecho que será de suma importancia en el sector, ya aprobado por el Ministerio de Educación, de los nuevos perfiles de formación profesional para el sector de servicios de control de animales nocivos, que será la base de formación de los nuevos técnicos en el control de plagas urbanas, con los que en el futuro, quedarán superados los actuales cursos de capacitación tanto básico como superior. Por lo que también afectará a la vigencia de la ORDEN de 8 de marzo de 1994 por la que se establece la normativa reguladora de la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas. (BOE núm.63, de 15 de marzo de 1994).

El nuevo marco normativo permitirá notificar una sola vez las materias activas en Europa, y la resolución será "propiedad" del solicitante del registro, evidentemente puede conllevar más precio de estas materias, por el incremento de coste que supone todo el trámite de registro y evaluación, y un cierto monopolio, y disminuirá el número de materias activas homologadas.

Los test de eficacia y composición deberán realizarse en laboratorios homologados y acreditados, la presencia de coadyuvantes también deberá estudiarse con detalle. En definitiva, los nuevos biocidas serán más seguros en su uso, pero serán menos.

En esta misma presentación, se habla de las listas prioritarias de estudios de materias activas por parte de los estados miembros, y del carácter a corto término definitivo del ANEXO II del reglamento de biocidas, "*los productos que no están, no podrán comercializarse*". Definitivo.

En resumen, una interesante ponencia que radiografía el estado actual y futuro del mundo de los biocidas en Europa y en España.

Hispanotecnica 06 infor s.l.
Pl.Joaquim Folguera 5
08022 Barcelona
jorditapias@higieneambiental.com
+34 93 4174516
+34 610462379
Fax: 93 3969247





Mikel Bengoa, biólogo-entomólogo de la sección de Plagas Urbanas de Cidemco, desarrolló la ponencia “¿Cómo se evalúan los insecticidas? Ensayos de eficacia aceptados”

En esta charla, el sr **Bengoa** explicó la forma de evaluación de los insecticidas, desde los grupos de insectos principales, las diferentes características que se evalúan de un insecticida, y los tipos de ensayos por la ubicación de los mismos, screening, ensayo de laboratorio, ensayo de campo. Se comenta lo poco concreta que es la directiva a la hora de concretar el tipo de ensayos de eficacia.

Posteriormente el ponente desarrolla ejemplos de estudios para diferentes tipos de insectos, terminando con una reflexión sobre la necesidad de colaboración entre laboratorios, de desarrollar los estudios de eficacia promoviendo nuevas normas, y aumentar los ensayos de campo, más acordes con la problemática de las empresas de servicios biocidas.

Una presentación muy elaborada y técnica, que evidentemente, no puede resumirse en un comentario general de la jornada.

Hispanotecnia 06 infor s.l.
Pl.Joaquim Folguera 5
08022 Barcelona
jorditapias@higieneambiental.com
+34 93 4174516
+34 610462379
Fax: 93 3969247





Dña Milagros Fernandez de Lezeta, Directora General de Anecpla, presenta la ponencia “*Presente y futuro del sector de servicios biocidas*”

Después de la presentación de la asociación que representa, ANECPLA, Dña **Milagros Fernandez de Lezeta**, nos introduce en el futuro inmediato: los plaguicidas son historia, y a partir de hoy, con la entrada en vigor de la *ORDEN SCO /3269/2006, de 13 de octubre por el que se establecen las bases para la inscripción y el funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas*, hablaremos siempre de biocidas, y de plagas, por supuesto.

La ponente opina sobre la situación actual del sector, con una imagen mejorable, unos concursos de servicios compartidos que en cierta forma degradan el servicio, los diferentes criterios entre Comunidades Autónomas, una presión social contra “el producto químico”, etc. También reflexiona sobre el futuro de los productos biocidas para plagas, y cita el ejemplo de los productos fitosanitarios, que una vez regulados, quedaron únicamente el 25% de los productos anteriores a la regulación. Quizás en Plagas Urbanas, el interés de las compañías que fabrican las materias activas es todavía menor, a causa de la poca importancia del sector en lo referente a consumo de productos en el sector de servicios.

Según **Milagros Fernandez**, los retos son el reconocimiento del sector, la implantación de la cultura de Control Integrado en las empresas, pero también en los clientes que deberán compartir la nueva forma de entender el control de plagas, seguramente, más costosa económicamente. Los retos también pasan por la participación en foros de decisión que afectan al sector, y ANECPLA participa en muchos de ellos, como el grupo de trabajo de AENOR que desarrolla futuras normas de Calidad de Aire Interior. ANECPLA pide también

Hispanotecnica 06 infor s.l.
Pl.Joaquim Folguera 5
08022 Barcelona
jorditapias@higieneambiental.com
+34 93 4174516
+34 610462379
Fax: 93 3969247



la participación de la administración para la concienciación del usuario final. Las Empresas de Servicios Biocidas, deberán reciclarse para afrontar nuevos servicios y especialidades como legionella, APPCC, Calidad de Aire Interior, desinfección, y tratamiento de xilófagos.



El Dr **Rafael Perez-Sanchez** de BASF española S.A. nos habló de *“Proceso de desarrollo tipo de un producto insecticida”*

El trabajo en equipo para el desarrollo de un producto insecticida, implica a diferentes departamentos, desde Marketing hasta el Departamento Técnico, ya que mientras el primero estudiará el mercado, con sus posibles ventas, ganancias y riesgos, el segundo deberá abordar la investigación y el desarrollo, con tiempo, costes y riesgos.

Puesto que se trató de una presentación de alto contenido técnico y gráfico, es imposible de reflejar el contenido en este texto, como resumen diremos que el Dr **Rafael Perez** nos hizo evidente la complejidad de un desarrollo de producto, desde el tiempo necesario, unos 10 años desde la idea hasta la comercialización, hasta la complejidad de los estudios de toxicidad, ecotoxicidad, para peces, aves, abejas, vertebrados terrestres.

Sorprendió la cantidad de posibles productos que se quedan por el camino: de cada 140.000 sustancias, solo una aparecerá en el mercado, y el coste que puede suponer el nuevo principio activo, se sitúa entorno a los 200 millones de Euros.

Hispanotecnica 06 infor s.l.
Pl.Joaquim Folguera 5
08022 Barcelona
jorditapias@higieneambiental.com
+34 93 4174516
+34 610462379
Fax: 93 3969247



De cada sustancia deben establecerse bien sus características de ventajas o inconvenientes con respecto al objetivo perseguido, por ejemplo, una sustancia selectiva tendrá mayor eficacia para el insecto diana pero un menor potencial de mercado, o el bajo impacto ambiental como objetivo, lo acompañará normalmente la baja residualidad. En este tipo de desarrollos, el Departamento Técnico debe estar presente siempre, incluso en la comercialización.



D. **Oriol Munné**, Director del Dpto Biotek de Cidemco, presentó “*Situación actual de las plagas urbanas españolas*”

Esta interesante ponencia empezó por la definición de plagas según la OMS, y se trató la temática de las plagas desde un punto de vista ecológico, entendiendo el ecosistema URBANO como la realidad de desequilibrio que al fin requiere intervención de diferentes tipologías en función de la zona. Se trata evidentemente de un ecosistema “nuevo” desde el punto de vista ecológico, y por lo tanto, en cierta forma impredecible. La comparación entre entorno natural vs urbano, aporta claridad al respecto de lo que entendemos como “plagas emergentes” y **Oriol Munné** nos plantea el interrogante siguiente ¿afectarán también en el ecosistema urbano los nuevos sistemas de aplicación? ¿Los nuevos productos que llegarán de la mano de la directiva de biocidas?

En España vemos como se incrementan los problemas de termitas, de hormigas invasoras no autóctonas, tipos de mosquitos deferentes altamente molestos, chinches, especies de cucarachas que desplazan a otras especies, garrapatas, etc.

Hispanotecnia 06 infor s.l.
Pl.Joaquim Folguera 5
08022 Barcelona
jorditapias@higieneambiental.com
+34 93 4174516
+34 610462379
Fax: 93 3969247



Y además debemos sumar a todo ello la incógnita del cambio climático, que se puede discutir el origen, pero no el incremento de temperatura que hoy es un hecho, y que evidentemente afecta y afectará al tipo de plagas que protagonizarán el futuro.

La repercusión al sector, según D. **Oriol Munné**, puede entenderse como oportunidad o amenaza; aportará seguro cambio de formulaciones, incremento de precios, dificultades para pequeñas empresas formuladoras, incremento de precios de I+D, mayor riesgo de resistencias por la menor presencia de principios activos, IAT's más específicos, donde la calidad en la aplicación y el sistema utilizado pueden ser la clave del éxito, aparecerán nuevas formulaciones con coadyuvantes que aportarán otras características a los productos, aumentarán los productos en base a agua, los cebos, los microencapsulados, nuevos métodos de aplicación, y en definitiva el sector deberá profundizar en el conocimiento de las plagas, en mejorar los métodos de control y de inspección de calidad, y deberá aprender a manejar los nuevos formulados.



D. **Jaume Pamies**, de Comercial Química Massó s.a. con la presentación de "*Ingredientes activos y formulaciones insecticidas: presente y futuro tras la entrada de la BDP*" comenta la próxima aparición de las *formulas marco* en insecticidas se verán formulaciones específicas para voladores, rastreros, polillas, mosquitos y xilófagos principalmente. El mercado de los biocidas insecticidas para higiene ambiental, está dominado por un 60% por los hasta ahora denominados para uso doméstico y un 40% para uso profesional, se prevé que los formulados para uso profesional serán adaptaciones de los productos para uso doméstico. (En la nueva reglamentación desaparecerá el "uso doméstico" y aparecerá "uso público en general").

Hispanotecnia 06 infor s.l.

Pl. Joaquim Folguera 5

08022 Barcelona

jorditapias@higieneambiental.com

+34 93 4174516

+34 610462379

Fax: 93 3969247





A partir de este momento empieza la mesa redonda con todos los ponentes presentes, las intervenciones del público denotan preocupación de formuladores por la incertidumbre que produce la situación actual, igualmente



intervienen empresas de servicios biocidas que cuestionan la complicación en “burocracia” que puede suponer separar el registro de empresa de tratamientos fitosanitarios o zoonosanitarios del resto de actividades de control de plagas. Recordamos que en algunas comunidades el registro de Empresas y Servicios Plaguicidas todavía está en los Departamentos de Agricultura, la nueva orden obliga a que el registro esté gestionado por los Departamentos de Sanidad. También se consulta sobre formulaciones para países no pertenecientes a la UE. En principio estas formulaciones deberán estar sujetas a los países a los que se destinan. También interesa la aplicación futura de los plazos de seguridad, y parece que los países de la UE podrán establecer algunos requisitos especiales, o sea restrictivos, siempre que puedan explicar a sus homólogos la motivación de las restricciones.

Hispanotecnica 06 infor s.l.
Pl.Joaquim Folguera 5
08022 Barcelona
jorditapias@higieneambiental.com
+34 93 4174516
+34 610462379
Fax: 93 3969247





Posteriormente se realiza una interesante visita guiada por todo el centro de investigación CIDEMCO, centrando la atención sobre todo en las áreas donde se trabajan las pruebas de eficacia y las zonas de cría de insectos.

En resumen, una jornada muy provechosa, donde el esfuerzo por la calidad de las ponencias ha dado como resultado la sensación de saber un poquito más. A pesar de todo, es evidente que existe una preocupación en el sector, que reclama concreción, sentido común y visión también local, a la administración europea y española para evitar poner en crisis a un sector de la higiene ambiental, el de los formuladores de biocidas. Mi opinión es que en los próximos años veremos como algunos aprovechan los cambios para crecer, otros desaparecen, y menos probable, algunos deciden integrarse para mejorar su capacidad de compra y negociación. Veremos.

Las empresas de formulación deberán reacer su estrategia, y contemplar como su mercado el de algunos países emergentes, por ejemplo de Iberoamérica, para poder afrontar la nueva etapa con economías de escala que les permitan amortizar los costes derivados de la aplicación de la BDP, países con menos barreras técnicas que las que Europa mismo impone a sus compañías. En www.higieneambiental.com, podemos ayudar, por lo menos, en lo que a comunicación se refiere con un portal líder en el sector.

Jordi Tapias Oller

Director.

Algunas fotografías más:

Hispanotecnia 06 infor s.l.
Pl.Joaquim Folguera 5
08022 Barcelona
jorditapias@higieneambiental.com
+34 93 4174516
+34 610462379
Fax: 93 3969247





Anais Silban, en la organización.



Público



Público

Hispanotecnica 06 infor s.l.
Pl.Joaquim Folguera 5
08022 Barcelona
jorditapias@higieneambiental.com
+34 93 4174516
+34 610462379
Fax: 93 3969247

